



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

| | |
|----------------------|---|
| Entidad | Oleoducto de Colombia S.A. |
| Vigencia | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 |
| Fecha de seguimiento | 31 de diciembre de 2020 |
| Fecha de Publicación | 18 de enero de 2021 |

| No. | Componente | Actividades Programadas | Meta o producto | Actividades Cumplidas | % de avance | Observaciones |
|-----|---|--|--|--|-------------|--|
| 1 | Política de Administración de Riesgos de Corrupción | 1.1 Continuar divulgando el Código de Ética y Conducta, el cual se encuentra publicado para consulta en la página web de la Compañía | Comunicaciones realizadas para divulgar el Código de Ética y Conducta | Se realizó divulgación del Código de Ética y Conducta a través de correo electrónico, a los trabajadores, contratistas inhouse, clientes, proveedores vigentes y accionistas. Todos los empleados de ODC realizaron el curso virtual de Ética y Cumplimiento de Ecopetrol, dejaron manifestación de conocimiento del Código de Ética y firmaron el compromiso del Pacto de Transparencia de la compañía. | 100% | En las capacitaciones realizadas se busco: (i) Consolidar una cultura basada en valores y en el fortalecimiento de los principios de ODC y (ii) Crear una conciencia colectiva en todos los grupos de interés de Oleoducto de Colombia S.A., basada en el principio de "Cero Tolerancia" a cualquier acto de corrupción. |
| | | 1.2 Continuar con la divulgación de temas de ética y cumplimiento incluyendo la línea ética, regalos y atenciones y las obligaciones contenidas en el Estatuto Anticorrupción. | Capacitaciones y comunicaciones realizadas para divulgar los temas relacionados con ética y cumplimiento | Se incluyó dentro de los programas de capacitación e inducción temas relacionados con el programa de ética y cumplimiento, la Estrategia Anticorrupción y el Manual de Cumplimiento. Adicionalmente, en el proceso se divulga los canales de denuncia para prevenir, detectar y actuar ante situaciones que comprometen nuestra ética. Todos los empleados de ODC realizaron el curso virtual de Ética y Cumplimiento de Ecopetrol, dejaron manifestación de conocimiento del Código de Ética y firmaron el compromiso del Pacto de Transparencia de la compañía. | 100% | En las capacitaciones realizadas se busco: (i) Consolidar una cultura basada en valores y en el fortalecimiento de los principios de ODC y (ii) Crear una conciencia colectiva en todos los grupos de interés de Oleoducto de Colombia S.A., basada en el principio de "Cero Tolerancia" a cualquier acto de corrupción. |
| | | 1.3 Desarrollar una capacitación (virtual o presencial) en temas de Corrupción, Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, FCPA, Soborno, Fraude, entre otros. | Capacitación realizada | Se realizó la capacitación virtual de Código de Ética y Conducta para los nuevos empleados de la Compañía en donde se reforzaron los temas de LAFT, Cumplimiento, entre otros. El 23 de noviembre y el 4 de diciembre se realizó la capacitación sobre temas de prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y temas de cumplimiento para los trabajadores y contratistas de la compañía. Todos empleados de ODC realizaron el curso virtual de Ética y Cumplimiento de Ecopetrol. | 100% | Conforme el plan de capacitaciones, se realizó la capacitación en el último trimestre de 2020. |
| 2 | Mapa de Riesgos de Corrupción | 2.1 Actualizar el mapa de riesgos de corrupción, de acuerdo con los riesgos identificados por las diferentes áreas y/o por los eventos presentados. | Mapa de riesgos de actualizado | Desde febrero de 2020, se iniciaron los talleres de actualización de riesgos y controles asociados al cumplimiento de los objetivos de los procesos, de acuerdo con el ciclo de riesgos, aplicando las metodologías definidas por el Grupo para los riesgos que afectan los objetivos operacionales, de información y cumplimiento. | 100% | De acuerdo con los cambios en procesos, se realizó un trabajo permanente de actualización. |
| | | 2.2 Aplicar la metodología de gestión de riesgos por procesos alineada con el Grupo Empresarial Ecopetrol y las mejores prácticas establecidas de gestión de riesgos y control interno como ISO 31000 y COSO ERM. | | | | |
| 3 | Consulta y divulgación | 3.1 Divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción en la página Web de la Compañía. | Publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web de la Compañía | Se realizó la revisión del mapa de riesgos de incluyendo los de fraude y corrupción junto con los dueños de los procesos y de acuerdo con la metodología de gestión de riesgos de la casa matriz. Como resultado de este análisis se encuentra publicada en la página el mapa de riesgos de fraude y corrupción aplicables a ODC. | 100% | Este proceso se realizó de manera permanente en la entidad. |
| 4 | Monitoreo o revisión | 4.1 Evaluar la gestión realizada por las diferentes áreas de la Compañía en relación con: (i). Identificación de potenciales riesgos de corrupción; (ii). Reporte de eventos de riesgo de corrupción y (iii). Revisión de los controles definidos. | Informe semestral del oficial de cumplimiento | Desde febrero de 2020, se inició los talleres de actualización de riesgos y controles asociados al cumplimiento de los objetivos de los procesos, de acuerdo con el ciclo de riesgos, aplicando las metodologías definidas por el Grupo para los riesgos que afectan los objetivos operacionales, de información y cumplimiento. De igual forma se cuenta con la Línea Ética en donde los empleados reportan asuntos que puedan dar indicios a eventos de riesgo de corrupción. De igual forma se realizó el proceso de autoevaluación de controles, donde los dueños confirman la adecuada ejecución de los controles. | 100% | Este proceso se realizó de manera permanente en la entidad. |
| 5 | Seguimiento | 5.1 Realizar seguimiento a los eventos de riesgo de corrupción que se presenten en las diferentes áreas o procesos. | Informe semestral del oficial de cumplimiento | Desde febrero de 2020, se inició los talleres de actualización de riesgos y controles asociados al cumplimiento de los objetivos de los procesos, de acuerdo con el ciclo de riesgos, aplicando las metodologías definidas por el Grupo para los riesgos que afectan los objetivos operacionales, de información y cumplimiento. | 100% | Este proceso se realizó de manera permanente en la entidad. |
| | | 5.2 Hacer seguimiento a la eficacia y eficiencia de los controles definidos. | | De igual forma se cuenta con la Línea Ética en donde los empleados reportan asuntos que puedan dar indicios a eventos de riesgo de corrupción. De igual forma se realizó el proceso de autoevaluación de controles, donde los dueños confirman la adecuada ejecución de los controles. | 100% | Esto es un proceso que se realiza permanente en la entidad. |

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

| | |
|-----------------------------|---|
| Entidad | Oleoducto de Colombia S.A. |
| Vigencia | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 |
| Fecha de seguimiento | 31 de diciembre de 2020 |
| Fecha de Publicación | 18 de enero de 2021 |

| No. | Componente | Actividades Programadas | Meta o producto | Actividades Cumplidas | % de avance | Observaciones |
|-----|--|---|---|---|-------------|--|
| 1. | Información de calidad y en lenguaje comprensible. | 1.1 Elaborar y publicar el Informe de Gestión 2019 | Informe de Gestión Sostenible 2019 publicado en la página web | En este período se adelantaron las gestiones necesarias para la recopilación, revisión, aprobación y publicación de información para la elaboración del reporte de Gestión Sostenible correspondiente al 2019. | 100% | En este periodo se adelantaron las gestiones necesarias para la recopilación, revisión, aprobación y publicación de información para la elaboración del reporte de Gestión Sostenible correspondiente al 2019. |
| 2. | Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones. | 2.1 Publicar los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019. | Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 | Teniendo en cuenta las actividades realizadas por la Revisoría Fiscal, se dictaminó los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. | 100% | Los estados financieros a 31 de diciembre de 2019, fueron publicados en la página Web de la Compañía |
| 3. | Incentivos para motivar la cultura de rendición y petición de cuentas. | 3.1 Promocionar la Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano dentro de sus mecanismos de comunicación y divulgación institucional. | Capacitaciones y comunicaciones realizadas sobre temas de ética y cumplimiento | En febrero se envió mensaje a los trabajadores sobre la publicación del Plan Anual Anticorrupción y Atención al Ciudadano incluyendo como funciona y los resultados esperados de su adecuada implementación. Adicionalmente, en la página web se incluyó un banner invitando a conocer nuestro PAAC 2020. | 100% | |
| 4. | Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional. | 4.1 Elaborar el informe trimestral de los resultados de la Compañía (volumenes, segmento de negocio, estado financiero general, ingresos, temas operativos, entre otros) para el Grupo Empresarial Ecopetrol GEE, el cual incluye los resultados del Segmento Midstream en donde están incluidos los EEEF de la Compañía. | Reporte de información de ODC a Casa Matriz para su consolidación y divulgación en los medios que correspondan. | En este periodo se realizó la evaluación de la gestión realizada por la Entidad, la cual es informada a la Junta Directiva mensualmente y remitida al Grupo Empresarial Ecopetrol. | 100% | Esta información es consolidada por el GEE y divulgada en un solo informe por parte de Ecopetrol en su página web. |

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
2020**

| | |
|----------------------|---|
| Entidad | Oleoducto de Colombia S.A. |
| Vigencia | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 |
| Fecha de seguimiento | 31 de diciembre de 2020 |
| Fecha de Publicación | 18 de enero de 2021 |

| No. | Componente | Actividades Programadas | Meta o producto | Actividades Cumplidas | % de avance | Observaciones |
|-----|--|---|--|---|-------------|---|
| 1 | Participación Ciudadana | 1.1 Mantener disponibles los canales de comunicación efectivos para que los grupos de interés presenten sus inquietudes y peticiones, en condiciones de gratuidad, acceso a la información, buena fe, igualdad, no discriminación y transparencia en la página Web de la Compañía. | Informe semestral de gestión de PQR's | Los grupos de interés podrán interponer sus derechos de petición a través de los siguientes canales: (i) Canal electrónico, (ii) Canal escrito, (iii) Canal presencial, (iv) Canal telefónico y (v) Diligenciamiento del formulario "Comuníquese con Nosotros" | 100% | |
| 2 | Relacionamiento con nuestros Grupos de Interés | 2.1 Socializar los resultados del estudio de línea base y talleres focales a líderes de Junta de Acción Comunal y autoridades locales y otros terceros relevantes que se encuentran ubicados a lo largo del sistema de transporte de hidrocarburos de la Compañía | Lista de asistencia y registro fotográfico de la socialización | Debido a la situación de contingencia generada por el COVID19 no se ha podido iniciar con la actividad programada. Por lo anterior, la actividad se debió aplazar hasta tanto no se supere la situación de pandemia y se cuenten con los permisos y protocolos que establezca el Gobierno Nacional, considerando que la divulgación se debe realizar de manera presencial (2.1). Respecto del punto 2.2. durante el año 2020 se ejecutó el proyecto de Ayudas Humanitarias en los municipios de Caucasia, Remedios, Tuchin, San Antero, Coveñas y Puerto Boyacá, cuyos resultados se encuentran en los informes de seguimiento y reportes mensuales. Adicionalmente se ejecutaron capacitaciones a las comunidades en el marco de la campaña Porque Tu vida Me Importa, sembramos futuro-orticultura- Puerto Boyaca y fortalecimiento emprendimiento artesanal-Tuchin. | 0% | Debido a la situación de contingencia generada por el COVID19 no se ha podido iniciar con la actividad programada. Por lo anterior, la actividad se debió aplazar hasta tanto no se supere la situación de pandemia y se cuenten con los permisos y protocolos que establezca el Gobierno Nacional, considerando que la divulgación se debe realizar de manera presencial (2.1). Respecto del punto 2.2. a la fecha se realizó el proyecto de Ayudas Humanitarias en los municipios de Caucasia, Remedios, Tuchin, San Antero, Coveñas y Puerto Boyacá, cuyos resultados se encuentran en los informes de seguimiento y reportes mensuales. Se ejecutaron capacitaciones a las comunidades en el marco de la campaña Porque Tu vida me Importa, sembramos futuro-orticultura- Puerto Boyaca y fortalecimiento emprendimiento artesanal-Tuchin. |
| 2 | Relacionamiento con nuestros Grupos de Interés | 2.2 Definir y monitorear avances de proyectos de inversión social con líderes de Junta de Acción Comunal, autoridades locales, comunidad y otros terceros relevantes que se encuentren a lo largo del sistema de transporte de hidrocarburos de la Compañía. | Informes de seguimiento y monitoreo trimestrales | Informes de seguimiento y monitoreo trimestrales | 100% | |

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
2020**

| | |
|----------------------|---|
| Entidad | Oleoducto de Colombia S.A. |
| Vigencia | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 |
| Fecha de seguimiento | 31 de diciembre de 2020 |
| Fecha de Publicación | 18 de enero de 2021 |

| No. | Componente | Actividades Programadas | Meta o producto | Actividades Cumplidas | % de avance | Observaciones |
|-----|--------------------------------------|---|--|---|-------------|---|
| 1 | Lineamientos de Transparencia Activa | 1.1 Actualizar y publicar en la página Web de la Compañía la descripción de la estructura orgánica, cada vez que se presente alguna modificación. | Información publicada en la página web | La información se encuentra actualizada conforme la operatividad actual de la Compañía. | 100% | El área de Comunicaciones actualizó la estructura orgánica de la Compañía, de acuerdo con los cambios que se presentaron en este periodo. |
| | | 1.2 Actualizar y publicar en la página Web de la Compañía las funciones y deberes, cada vez que se presente algún cambio o modificación. | Información publicada en la página web | La información se encuentra actualizada conforme la operatividad actual de la Compañía. | 100% | El área de Comunicaciones actualizará la filosofía corporativa, cuando se presenten cambios o modificaciones. |
| | | 1.3 Actualizar y publicar en la página Web de la Compañía, la ubicación de sus sedes y áreas, cada vez que se presente alguna modificación. | Información publicada en la página web | La información se encuentra actualizada conforme la operatividad actual de la Compañía. | 100% | El área de Comunicaciones seguirá actualizando la ubicación de sus sedes áreas cuando se presenten cambios. |
| | | 1.5 Actualizar y publicar en la página Web de la Compañía el horario de atención al público, cada vez que se presente alguna modificación. | Información publicada en la página web | La información se encuentra actualizada conforme la operatividad actual de la Compañía. | 100% | El área de Comunicaciones actualizará horarios de atención al público, cuando se presenten cambios. Adicionalmente, en la página Web se puede encontrar otros medios en los cuales los ciudadanos puede comunicarse con la Compañía. |
| | | 1.6 Actualizar y publicar en la página Web de la Compañía el presupuesto general asignado de cada año. | Información publicada en la página web | Se encuentra publicada la información del presupuesto del año 2020 conforme las aprobaciones de la Junta Directiva. | 100% | Se encuentra publicada la información del presupuesto del año 2020 conforme las aprobaciones de la Junta Directiva. |
| | | 1.7 Actualizar y publicar en la página Web de la Compañía, la ejecución presupuestal histórica cada año. | Información publicada en la página web | La información se encuentra actualizada conforme la operatividad actual de la Compañía. | 100% | |
| | | 1.8 Actualizar y publicar en la página Web de la Compañía, el directorio de los servidores, cada vez que se presente alguna modificación. | Información publicada en la página web | La información se encuentra actualizada conforme la operatividad actual de la Compañía. | 100% | El área de Talento Humano y Administración, continuará actualizando el directorio de los servidores, de conformidad con los cambios que se presenten. |
| | | 1.9 Actualizar y publicar en la página Web de la Compañía, las normas generales y reglamentarias del sujeto obligado, cada vez que se presente alguna modificación. | Información publicada en la página web | La información se encuentra actualizada conforme la operatividad actual de la Compañía. | 100% | |
| | | 1.10 Actualizar y publicar las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos, cada vez que se presente alguna modificación. | Información publicada en la página web | La información se encuentra actualizada conforme la operatividad actual de la Compañía. | 100% | |
| | | 1.11 Publicar el Plan Anual de Adquisiciones | Información publicada en la página web | La información se encuentra publicada en la página web. | 100% | |
| | | 1.12 Publicar las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia y los plazos de cumplimiento de los contratos. | Información publicada en la página web | La información se encuentra actualizada conforme la operatividad actual de la Compañía. | 100% | En este periodo se publicaron las contrataciones adjudicadas y los plazos de cumplimiento de los contratos. |
| | | 1.13 Definir la Estrategia Anticorrupción para el 2020 y realizar el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano, cada cuatro meses | Estrategia Anticorrupción 2020 | La información se encuentra publicada en la página web en los plazos establecidos. | 100% | El área de Cumplimiento continuará realizando el seguimiento al plan anticorrupción y de Servicio al Ciudadano, correspondiente al segundo cuatrimestre. |
| | | 1.14 Publicar el detalles de los servicios brindados directamente al público. | Información publicada en la página web | La información se encuentra publicada en la página web. | 100% | |
| | | 1.15 Publicar la normatividad sobre los servicios brindados al público. | Información publicada en la página web | La información se encuentra publicada en la página web. | 100% | |
| | | 1.16 Publicar el Informe de Gestión 2019 | Información publicada en la página web | La información se encuentra publicada en la página web. | 100% | Dentro de su compromiso con sus Grupos de Interés, ODC rinde cuentas a éstos sobre su gestión y los impactos de sus decisiones, actividades y el medio ambiente. Esta rendición permite demostrar la transparencia, calidad de la gestión y el buen uso de los recursos de la Compañía. El informe correspondiente al 2019, se publicó en la página web de la Compañía. |

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
2020**

| | |
|-----------------------------|---|
| Entidad | Oleoducto de Colombia S.A. |
| Vigencia | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 |
| Fecha de seguimiento | 31 de diciembre de 2020 |
| Fecha de Publicación | 18 de enero de 2021 |

| No. | Componente | Actividades Programadas | Meta o producto | Actividades Cumplidas | % de avance | Observaciones | |
|-----|---|-------------------------|---|--|--|---------------|--|
| | | 1.17 | Publicar el mecanismo interno y externo de supervisión, notificación y vigilancia | Información publicada en la página web | La información se encuentra publicada en la página web. | 100% | ODC informa los mecanismos de supervisión y vigilancia que regulan su actuación. Adicionalmente, cuenta con un canal de denuncias el cual es administrado por el área de Cumplimiento. |
| | | 1.18 | Publicar los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisiciones y compras y actualizarlos cada vez que se presente alguna modificación. | Información publicada en la página web | La información se encuentra publicada en la página web. | 100% | Actualmente contamos con una plataforma que le permite, a nuestros contratistas y proveedores, consultar el estado de facturación y pago de los servicios prestados a ODC. |
| | | 1.19 | Publicar el mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado | Información publicada en la página web | La organización dispone de canales de comunicación efectivos para que los grupos de interés presenten sus inquietudes y peticiones, en condiciones de gratuidad, acceso a la información, buena fe, igualdad, no discriminación y transparencia. En el siguiente enlace puede los grupos de interés podrán realizar sus solicitudes: https://www.oleoductodecolombia.com/Paginas/contacto.aspx | 100% | La Secretaría General atiende a los grupos de interés, los cuales podrán interponer sus derechos de petición a través de los siguientes canales: (i) electrónico, (ii) Escrito, (iii) Presencial, (iv) Telefónico y (v) Formulario. |
| 2 | Actualización y publicación de Políticas, lineamientos o manuales de la Compañía. | 2.1 | En la medida en que se requieran actualizaciones de políticas, lineamientos o manuales de la Compañía, se surtirán los procesos de revisión y publicación correspondiente | Información publicada en la página web | Se actualizaron los documentos que fueron objeto de ajuste por parte de la Compañía y los mismos, cuando aplicaba, fueron publicados en la página web. En la medida que estos procedimientos sean requeridos, se realizará el respectivo procedimiento de actualización y divulgación. | 100% | Se actualizaron los documentos que fueron objeto de ajuste por parte de la Compañía y los mismos, cuando aplicaba, fueron publicados en la página web. En la medida que estos procedimientos sean requeridos, se realizará el respectivo procedimiento de actualización y divulgación. |

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
2020**

| | |
|----------------------|---|
| Entidad | Oleoducto de Colombia S.A. |
| Vigencia | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 |
| Fecha de seguimiento | 31 de diciembre de 2020 |
| Fecha de Publicación | 18 de enero de 2021 |

| No. | Componente | Actividades Programadas | Meta o producto | Actividades Cumplidas | % de avance | Observaciones |
|-----|-------------------------|---|--|--|-------------|--|
| 1 | Iniciativas Adicionales | 1.1 Actualizar lineamientos con base en cambios normativos que se presenten en el año | Normativa aplicable actualizada en caso de aplicar | <p>Se inicio la revisión de los procedimientos incluyendo entrevistas de validación con los dueños de procesos. Con esta verificación junto con las buenas prácticas a nivel de Grupo Empresarial se identificaron los aspectos que deben ser actualizados en nuestra normativa.</p> <p>Se realizó un monitoreo preventivo que permito identificar brechas y activades que se deben revisar y actualizar en el año 2021.</p> | 75% | Durante el transcurso del año 2021 se realizarán los ajustes al documento. |
| | | 1.2 Capacitación a proveedores y contratistas en temas de ética y cumplimiento | Capacitaciones realizadas | <p>Se realizó divulgación del Código de Ética y Conducta, Manual de Cumplimiento del Grupo Ecopetrol y Cómo actuar éticamente en tiempos de crisis, a través de correo electrónico, a los trabajadores, contratistas inhouse, clientes, proveedores vigentes y accionistas</p> <p>El 23 de noviembre y 4 de diciembre de 2020 se realizó la capacitación virtual para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para los trabajadores y contratistas de la compañía.</p> <p>Todos los empleados de ODC realizaron el curso virtual de Ética y Cumplimiento de Ecopetrol.</p> | 100% | En las capacitaciones realizadas se buscó: (i) Consolidar una cultura basada en valores y en el fortalecimiento de los principios de ODC y (ii) Crear una conciencia colectiva en todos los grupos de interés de Oleoducto de Colombia S.A., basada en el principio de "Cero Tolerancia" a cualquier acto de corrupción. |
| | | 1.3 Realizar la suscripción del compromiso con la transparencia por parte de los trabajadores de la Compañía. | Suscripciones de compromiso con la transparencia | <p>Todos los empleados de ODC realizaron el curso virtual de Ética y Cumplimiento de Ecopetrol, dejaron manifestacion de conocimiento del Código de Ética y firmaron el compromiso con la Transparencia de la compañía.</p> | 100% | |